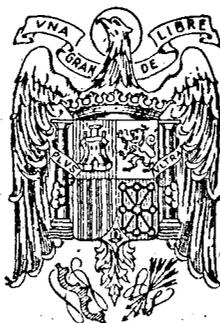


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría

#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

El día 25 de junio último falleció en Zaragoza el inspector médico de primera clase, en situación de reserva, D. Antonio Valero Navarro.

Madrid, 26 de julio de 1958.

BARROSO

#### RECOMPENSAS

En consideración a los distinguidos servicios prestados por el capitán de navío D. Leopoldo Boado Endeiza, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase.

Madrid, 26 de julio de 1958.

BARROSO

En consideración a los méritos que concurren en el teniente médico don Manuel Baixauli Lligoña, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 26 de julio de 1958.

BARROSO

#### Estado Mayor Central del Ejército

#### ESCUELA DE ESTADO MAYOR

##### Período de prácticas

Con arreglo a lo que dispone el artículo 106 del Reglamento vigente para el servicio y régimen interior de la Escuela de Estado Mayor, los alumnos de dicho Centro que han superado el tercer curso del período de estudios en la citada Escuela, realizarán las prácticas en las Unidades Armadas, en las Unidades de Instrucción de las Escuelas de Aplicación de las Armas, en la forma siguiente, con la excepción que se señala para el comandante de Aviación del Servicio en Vuelo D. Abraham Salazar Padilla.

##### MARINA

Capitán de Corbeta D. Isidro González Adalíz.

Capitán de Corbeta D. Luis Martínez Cañavate.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Infantería.

Mes de noviembre de 1958: Ingenieros.

Meses de abril y mayo de 1959: Caballería.

Meses de junio y julio de 1959: Artillería.

Capitán de Infantería de Marina don Jesús María Costa Furtia. Agregado a la 1.ª tanda de Infantería del Ejército de Tierra.

##### EJÉRCITO DEL AIRE

Comandante (S. V.) D. Abraham Salazar Padilla.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Regimiento de Artillería número 16.

Mes de diciembre de 1958: Agrupación Mixta de Ingenieros para la División núm. 23.

Meses de abril y mayo de 1959: Regimiento de Infantería, Córdoba número 10.

Meses de junio y julio de 1959: Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería.

Comandante (S. V.) D. José María Escario Boch.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Artillería.

Mes de diciembre de 1958: Ingenieros.

Meses de abril y mayo de 1959: Infantería.

Meses de junio y julio de 1959: Caballería.

##### EJÉRCITO DE TIERRA

##### 1.ª TANDA

##### Infantería

Teniente coronel D. Constantino Ortín Gil.

Comandante D. Francisco Carbonell Cadenas de Llano.

Capitán D. Víctor Espinos Orlando.

Capitán D. Juan García Siso.

Teniente D. Paulino Borrallo García-Quesada.

Teniente D. Ramón Porgueres Hernández.

Teniente D. Luis del Pozo y Pujol de Senillosa.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Caballería.

Meses de abril y mayo de 1959: Artillería.

Meses de junio y julio de 1959: Ingenieros.

**Caballería**

Comandante D. Alberto Cebrián Arias.

Capitán D. Federico Quintero Morante.

Teniente D. Joaquín Romero Simón.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Infantería.

Meses de abril y mayo de 1959: Artillería.

Meses de junio y julio de 1959: Ingenieros.

**Artillería**

Comandante D. Patricio Pérez Bajo.

Capitán D. Fernando Bendala Vega.

Capitán D. Eleuterio Bajos Santos.

Capitán D. Servando Barceló García.

Teniente D. Antonio Vázquez Gimeno.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Infantería.

Meses de abril y mayo de 1959: Caballería.

Meses de junio y julio de 1959: Ingenieros.

**Ingenieros**

Capitán D. Fernando Gautier Larraínzar.

Teniente D. Eduardo Cánovas Requena.

Teniente D. Pascual Mainar Lafont.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Infantería.

Meses de abril y mayo de 1959: Caballería.

Meses de junio y julio de 1959: Artillería.

**2.ª TANDA****Infantería**

Comandante D. Francisco Alfaro Ruiz-Sánchez.

Comandante D. Enrique Torres Sánchez.

Capitán D. Juan Giráldez Dávila.

Capitán D. José Hernández Pérez.

Capitán D. Santiago Cabrero Torres-Quevedo.

Teniente D. Rafael Garrido Gil.

Teniente D. José Perote Pellón.

Teniente D. Rodrigo Apellano Rodríguez.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Ingenieros.

Meses de abril y mayo de 1959: Caballería.

Meses de junio y julio de 1959: Artillería.

**Caballería**

Capitán D. Mario Durán Heras.

Capitán D. José Guisado Peralta.

Teniente D. José Somalo Aznar.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Ingenieros.

Meses de abril y mayo de 1959: Infantería.

Meses de junio y julio de 1959: Artillería.

**Artillería**

Comandante D. Fernando Frade Merino.

Capitán D. Alejandro Muñoz Urroz.

Capitán D. José Cifuentes Freire.

Capitán D. José Pardo de Santayana y Coloma.

Teniente D. Pedro Fernández Díaz de Junguitu.

Teniente D. Alejandro Pareja González de Heredia.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Ingenieros.

Meses de abril y mayo de 1959: Infantería.

Meses de junio y julio de 1959: Caballería.

**Ingenieros**

Capitán D. Carlos Laorden Ramos.

Capitán D. Enrique Cánovas Curbera.

Teniente D. Luis de Sequera Martínez.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Artillería.

Meses de abril y mayo de 1959: Infantería.

Meses de junio y julio de 1959: Caballería.

**3.ª TANDA****Infantería**

Comandante D. Juan Sopena Garrera.

Capitán D. Silvestre Llanos Sáez.

Capitán D. Jesús Guinea del Val.

Capitán D. Francisco Herrero Moreno.

Teniente D. Miguel Cereceda Kirchofer.

Teniente D. Rafael Cremades Pérez.

Teniente D. José Hernández Martínez.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Artillería.

Meses de abril y mayo de 1959: Ingenieros.

Meses de junio y julio de 1959: Caballería.

**Caballería**

Capitán D. Luis Lobo García.

Capitán D. Carlos Crespi de Valladaura y Liniers.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Artillería.

Meses de abril y mayo de 1959: Ingenieros.

Meses de junio y julio de 1959: Infantería.

**Artillería**

Capitán D. Armando Marchante Gil.

Capitán D. José Valdés González-Roldán.

Capitán D. Ricardo Ramos Alcaraz.

Teniente D. José Pérez-Iñigo Peña.

Teniente D. Joaquín Fernández Echevarría.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Caballería.

Meses de abril y mayo de 1959: Ingenieros.

Meses de junio y julio de 1959: Infantería.

**Ingenieros**

Capitán D. Luis Sánchez Urdazpaf del Peral.

Capitán D. Manuel Giner Gallardo.

Teniente D. Francisco Lombart Bernía.

Meses de septiembre y octubre de 1958: Caballería.

Meses de abril y mayo de 1959: Artillería.

Meses de junio y julio de 1959: Infantería.

Estas prácticas tienen como finalidad perfeccionar el conocimiento de los detalles de las distintas Armas a través de las citadas Unidades, su organización, armamento, método de instrucción y posibilidades tácticas, debiendo ejercitarse los alumnos en el mando de Batallón o Grupo, con el consejo y ayuda del jefe natural de la Unidad.

Estos plazos de prácticas se conceptuarán por los jefes de Cuerpo respectivos, mediante informe acerca de las condiciones del alumno, ajustado al formulario que se inserta en el anexo núm. 6, del Reglamento aprobado por Orden de 17 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 216), apéndice núm. 4 de la «C. L.». Dicho informe deberá remitirse al General Director de la Escuela de Estado Mayor (calle de Santa Cruz de Marceado, núm. 9, Madrid) antes de transcurridos diez días a partir de la terminación de las prácticas.

Todos los alumnos en prácticas seguirán percibiendo, durante la misma, la gratificación de estudios reglamentaria.

Madrid, 22 de julio de 1958.

BARROSO

**Bajas**

A petición propia, causan baja como alumnos de la Escuela de Estado Mayor los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Joaquín del Castillo Sánchez.

Capitán de Caballería D. Luis Vallejo Ruiz.

Teniente de Caballería D. Miguel Díez Guerra.

Teniente de Artillería D. Ignacio Pedraza Morrondo.

Madrid, 22 de julio de 1958.

BARROSO

## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 116 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 85) y Orden de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 287), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la citada I. P. S., pertenecientes a las Armas que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas con el número de promoción que a cada uno se asigna.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE OCTUBRE DE 1956.

### Arma de Ingenieros (Transmisiones)

134.—D. Pedro Prado Alvarez, de la Agrupación de Transmisiones núm. 8.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE OCTUBRE DE 1957

### Arma de Infantería

156.—D. Arturo Ayuso Segade, del Regimiento San Fernando núm. 11.

278.—D. Hipólito Jaráiz Cerdán, del Regimiento Motorizado Saboya número 6.

306 bis.—D. Angel Gutiérrez Vázquez, del Regimiento Motorizado Saboya núm. 6.

378.—D. Francisco Díaz de la Cruz Cuesta, del Regimiento Argel número 27.

1.204.—D. Ildelfonso Yáñez de Diego, del Regimiento Guadalajara número 20.

### Arma de Artillería (Escala de Campaña)

163.—D. Luis García Cabello, del Regimiento de Defensa Química.

### (Escala Antiaérea)

11.—D. Ramón Bulto Llevat, del Regimiento A. A. núm. 72.

39.—D. Antonio Cerdán Vallejo, del Regimiento núm. 75.

Madrid, 23 de julio de 1958.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### ESTADO MAYOR

#### Agregados militares

Para ocupar la vacante de agregado militar a la Embajada de España en Bonn, anunciada por Orden de 7 de mayo de 1958 (D. O. núm. 104), y de conformidad con lo resuelto por el Ministerio de Asuntos Exteriores, se designa al teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. José Sánchez Meseguer, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, y el cual estará acreditado como representante de los tres Ejércitos y percibirá, además de los devengos que por su empleo le corresponda, la gratificación especial señalada en el vigente Presupuesto. Madrid, 26 de julio de 1958.

BARROSO

## INFANTERÍA

### Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Ildelfonso Blanco Hernando, a mis órdenes en Baleares. Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

Para cubrir en turno de libre elección la vacante de mando del Grupo de Automóviles de Canarias, anunciada por Orden de 14 de mayo último (D. O. núm. 112), he designado al comandante de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, D. Francisco Crespo Nieto, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Madrid, 22 de julio de 1958.

BARROSO

## Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Entomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, de la cual se halla en posesión, al coronel de Infantería don Claudio Rivera Macías, jefe del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

## Vacantes de mando

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Infantería Africa núm. 53, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

## Destinos

Para cubrir la vacante (plantilla eventual) de comandante de la Escala complementaria, de cualquier Arma, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de la plaza de Gijón, anunciada por concurso por Orden de 2 del actual (D. O. núm. 150), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería (E. C.) don Aquilino Cué Gómez, del Juzgado Militar Eventual de la plaza de Gijón.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

## Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierto por concurso una vacante de capitán de Infantería de la Escala

activa, Primer Grupo, existente en la 121 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O.» núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), apartado d) del mismo, se concede la pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 de junio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 149 y «B. O.» núm. 203), al capitán de Infantería D. José Huet Aguilar, con destino en la Guardia Territorial de la Provincia del Golfo de Guinea.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, existentes en la Academia Auxiliar Militar.

Una de capitán, profesor de Análisis Matemático.

Una de capitán, para profesor de Geometría Plana y del Espacio.

Estas vacantes son para el curso preparatorio para ingreso en la Academia General Militar, cuyos exámenes se rigen por el apéndice núm. 7 de la «Colección Legislativa» del año 1956.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficharesumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Per-

sonal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, existentes en la Academia Auxiliar Militar.

Dos de capitán para profesor de Técnica Militar (Táctica, Tiro, Armamento y Topografía).

Una de capitán, para profesor de Educación Física y Cultura Militar (Ordenanzas, Régimen interior, Código de Justicia Militar, Contabilidad, Geografía Militar General y de España, Historia Militar, Teología Moral y Reclutamiento y Movilización).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios, Ficharesumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Distintivos

Por estar comprendido en la Orden de 30 de abril de 1953 (D. O. número 103), se confirma la concesión del derecho a usar el Distintivo de Paracaidistas, al teniente de Infantería D. Félix Porrás Blanco, con destino en la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

Por estar comprendido en la Orden circular de 6 de mayo de 1938 («B. O.» núm. 565), se confirma la

concesión del Distintivo de Tiradores de Ifni, sin adición de barras, al teniente de Infantería D. Lucio Pérez Moriano, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Destinos

Para dar cumplimiento a la Base III, apartado D de la Orden de 24 de junio de 1958 (D. O. núm. 142), pasa destinado al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, el teniente de complemento de Infantería D. Carlos Gómez de Avellaneda Martín, de la situación de disponible ajena al servicio activo, el cual efectuará su incorporación el día 1 de agosto próximo.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### ARTILLERIA

#### Destinos

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir en turno de provisión normal la vacante de teniente de cualquier Arma, con título de Especialista en Automovilismo, existente en la Sección de Automóviles de la Compañía de reparaciones de Campaña de Automóviles y Armamento de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia, anuncia por Orden de 28 de junio último (D. O. núm. 148), se destina con carácter forzoso a dicho empleo del Arma de Artillería (E. A.), Primer Grupo, D. Cándido Machuca Acosta, del Regimiento de Artillería núm. 94, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 22 de julio de 1958.

BARROSO

### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 10 de abril de 1958 (D. O. núm. 82), pasa destinado con carácter voluntario a la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Cons-

trucción (Rama de Armamento y Material), D. Julián López-Viota Cabrera, actualmente en la situación de disponible en la primera Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Julia Ramírez Gallardo, al capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Francisco Martínez Chacón, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Ayudantes

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan:

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1953*

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Vicente Fernández Rodríguez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería. Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Demetrio Carriedo Alonso, de la Fábrica Nacional de Palencia.

Otro, D. Marcelino González Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Julián Sánchez-Moreno Plaza, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Angel Pantoja Sánchez, de la Dirección General de Industria y Material (Polígono de Carabanchel).

Otro, D. Francisco Argente del Castillo Arcos, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.

Otro, D. José López García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Miguel Rodríguez Fernández, de la Fábrica Nacional de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Félix Pantoja Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro, D. Joaquín Pedrido Villar, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Gabriel Ibarrodo Herro, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Otro, D. Luis Valdés Menéndez, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Eduardo Abia Garrido, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro, D. Mariano García Magro, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Juan Silvestre Sánchez, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Oliverio Cuesta Menéndez, de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.

Otro, D. Luis de Luis Fernández, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro, D. Miguel Rodríguez Manzano, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Melilla.

Otro, D. Juan Fernández Fernández, de la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.

Otro, D. Justo Marín Martínez, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Pedro Pinto Hernández, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia.

Otro, D. Rafael Santisteban Vázquez, del Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro, D. Jesús Nieto Hernando, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Venancio López Gutiérrez, de la Jefatura de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Martínez de Mingo, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### GUARDIA CIVIL

#### Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Medalla de Oro de la Cruz Roja Española, de la cual se halla en posesión, al capitán de la Guardia Civil D. Antonio Pérez Aguilera, con destino en la Capitánía General de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Fiscalía Togada del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### INTENDENCIA

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña M.ª de la Encarnación Ordinas Montojo, al teniente de Intendencia (E. A.) don Bartolomé Bennasar Palou de Comasema, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### SANIDAD MILITAR

#### Escala de complemento

##### Cecos

Por hallarse comprendido en la Orden de licenciamiento de 5 de enero de 1956 (D. O. núm. 6), ceca en su destino de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7, el teniente médico le complemento D. Santiago Corrada Mena, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 7.ª Región Militar, con residencia en Valladolid.

Madrid, 26 de julio de 1958.

BARROSO

## VETERINARIA MILITAR

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Teniente veterinario (E. A.) don Samuel Azuara Bertolin, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14, con doña Purificación Gascón Gallego.

Otro, D. José Sadaba Pardo, de la 4.ª Unidad de Tropas de Veterinaria, con doña Consuelo Camarillo y González.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Bajas

Según comunica a este Ministerio la Autoridad militar correspondiente, el día 11 del mes actual falleció en la plaza de Valladolid el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Andrés Díaz-Guemes Rodríguez, de la 7.ª Unidad de Tropas de Veterinaria.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 del mes actual, el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Martín López Gutiérrez, del 7.º Depósito de Sementales (Sección Baeza), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda por sus años de servicio, previa propuesta que formulará el Centro de donde depende el interesado.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en Baleares (plaza de Palma de Mallorca), a partir del día 6 del actual, en las condiciones que determina el apartado b) del artículo quinto del Decreto de «Situaciones» de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67), y por hallarse comprendido en las instrucciones de 17 de julio de

1956 (D. O. núm. 162), el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Jorge Estades Campins, del Depósito de Sementales y Remonta del Ejército de España en el Norte de África. Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

## OFICINAS MILITARES

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («B. O.» núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), apartado b) del mismo, se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958, al ayudante de Oficinas Militares D. Ramón Muñiz Sosa, con destino en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el ayudante de Oficinas Militares D. Antonio Martín Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal dos vacantes de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla fija, existentes en el Gobierno Militar de Valladolid y Subinspección de la 7.ª Región Militar. El orden de preferencia por Armas para cubrir este destino será el siguiente: Artillería, Infantería, Caballería e Ingenieros.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo den-

tro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los oficiales que a continuación se relacionan:

*Comprendido en el apartado a) del artículo 1.º*

Teniente capellán D. César Díez González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz sin pensión.

*Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º*

Teniente de Infantería D. Rafael Molero Márquez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. Alfonso Quintas Gil, del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, D. Fernando Iturralde Leainz, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1958.

Otro, D. Miguel Company Noguera, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Jiménez Zayas, del mismo. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. Natalio Grande Ayensa, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase, del Mérito Militar con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a

los suboficiales que a continuación se relacionan:

*Comprendido en el apartado b) del artículo 1.º*

Sargento de Caballería D. Alberto Leonarte Martínez, del Tabor de Caballería núm. 2. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1958.

*Comprendido en el apartado c) del artículo 1.º*

Sargento de Infantería D. José Ramón Sofó, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Mellilla núm. 2. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 6 de febrero de 1958 (D. O. núm. 32).

*Comprendido en el apartado d) del artículo 1.º*

Sargento de Infantería D. Antonio Jiménez Ridruejo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 1 de diciembre de 1948 (D. O. núm. 275).  
Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

## Dirección General de Servicios

### Carreras de caballos

Visto lo solicitado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz), interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en las Carreras de Caballos cruzados que se han de celebrar en dicha plaza durante los días 11, 12 y 13 de agosto próximo, he resuelto autorizar la concurrencia a las mencionadas carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1958.

BARROSO

Visto lo solicitado por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), interesando se autorice a los jefes y

oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en las Carreras de Caballos que se han de celebrar en dicha plaza durante los días 25, 26 y 27 del próximo mes de agosto, he resuelto autorizar la concurrencia a las mencionadas Carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1958.

BARROSO

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

### Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados han fallecido en las plazas que a continuación se indican los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo que se relacionan:

Comandante, caballero mutilado del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, D. Juan Montes Maza, el día 22 de junio de 1958, en la de Madrid.

Maestro de Talleres, asimilado a teniente, mutilado accidental permanente, D. Rafael Ruiz Carro, el día 4 de junio de 1958, en la de San Sebastián.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados han fallecido en las plazas que a continuación se indican, los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Jesús Piquín Enriquez, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, el día 9 de julio de 1958, en la de Oviedo.

Otro, D. Juan Prats Rosell, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, el día 12 de mayo de 1958, en la de Manresa (Barcelona).

Otro, D. Emilio Roselló Magarolas, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, el día 16 de junio de 1958, en la de Barcelona.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

Causa baja en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Ceu-

ta el brigada de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Antonio Téllez Torres, quedando en su anterior situación en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 3 de julio de 1958 (D. O. núm. 149), pasa destinado con carácter voluntario a la Dirección General de Mutilados el personal que a continuación se relaciona.

Capitán D. Ernesto Vignote y Gómez de Membrillera.

Brigada D. Manuel Díaz García Sargento D. Palmiro Aguilar Algora.

Otro, D. Miguel López Avilés.  
Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

Ascendido al empleo de brigada por Orden de 25 de junio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 144), el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Ildefonso Viñaras Alvarez, destinado en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de San Sebastián, queda confirmado en el destino de suboficial que actualmente desempeña.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

Ascendido al empleo de brigada por Orden de 4 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 153), el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Francisco Nieto González, destinado en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Pontevedra, queda confirmado en el destino de suboficial que actualmente desempeña.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

Ascendido al empleo de brigada por Orden de 3 de julio de 1958 (D. O. núm. 151), el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Rafael Montelongo Morales, destinado en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, queda confirmado en el destino de suboficial que actualmente desempeña.

Madrid, 24 de julio de 1958.

BARROSO

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA. JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «GOMEZ-ULLA», DE TETUAN

Hasta las doce horas del día 28 del actual se admiten ofertas en la Administración de este Hospital Militar para la adquisición de artículos de entrega diaria que en el tablón de anuncios de la misma se detallan y para sus necesidades en el mes de agosto próximo, en las condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, todos los días laborables, de diez a doce horas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Tetuán, 17 de julio de 1958.

Núm. 2.445 P. 1—1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

El día 2 del próximo mes de agosto, y a las diez horas, se reunirá esta Junta para proceder a la adquisición de cebada, por el sistema de subasta urgente, con destino a los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, para ser entregada en los Almacenes siguientes:

En el Almacén Regional de Ceuta, 2.750 Qm.

En el Almacén Local de Larache, 2.000 Qm.

En el Depósito de Intendencia de Tetuán, 2.000 Qm.

Los pliegos de condiciones técnicas-legales pueden ser examinados todos los días laborables en la Secretaría de este Organismo.

Precios límites, reservados para el acto de la subasta. El importe de anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 22 de julio de 1958.

Núm. 2.450 P. 1—1

## JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 4-T-58

El día 12 de agosto próximo, a las once horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares (Palacio de la Almudaina), se efectuará un concurso para la adquisición de tiras y cable para el motorero «Mallorquín» y la reparación de la canoa de S. E. el Capitán General de Baleares.

Los pliegos de condiciones se harán de manifiesto en la Secretaría

de esta Junta (edificio de Intendencia) los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma, 23 de julio de 1958.

Núm. 2.451 P. 1—1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 3/58-E

A las once horas (11) del día 19 del próximo mes de agosto se celebrará por esta Junta subasta para la enajenación de los restos de limpia de trigo que a continuación se detallan, existentes en las Fábricas molturadoras contratadas que se citan y a los precios que se indican:

«Santa Rosa» de Linares (Jaén) 27.132 kilos, a 1,25 pesetas kilo.

«Harinera Castro, S. A.», de Cádiz, 22.255 kilos, a 1,25 pesetas kilo.

«Harinera Gaditana», de Jerez de la Frontera, 4.800 kilos, a 1,75 pesetas kilo.

«Rodríguez Hermanos», de Córdoba, 36.468 kilos, a 2,00 pesetas kilo.

«Unión Comercial», de Córdoba, 9.338 kilos, a 2,00 pesetas kilo.

«Harino-Panadera Onubense», de Huelva, 11.820 kilos, a 1,25 pesetas kilo.

«Hijos J. Antonio Bendrés», de Algeciras, 17.750 kilos, a 1,75 pesetas kilo.

Pliego de condiciones técnicas y legales, así como modelo de proposición, en la Secretaría de la misma, sita en la planta baja de la Capitanía General (plaza de España), donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios a prorrateo.

Sevilla, 22 de julio de 1958.

Núm. 2.448 P. 1—1

## SANATORIO ANTITUBERCULOSO MILITAR DE RONDA

Con la debida autorización de la Superioridad, se anuncia concurso para cubrir la vacante de cocinero segundo.

Esta plaza será cubierta con arreglo a las normas establecidas en el Reglamento de Trabajo de Personal Civil no funcionario en los Establecimientos Militares de fecha 16 de mayo de 1949 (D. O. núm. 116).

Las instrucciones para optar a esta vacante se encuentran a disposición de quienes les interese en las oficinas de este Sanatorio.

Las instancias, con la documentación precisa, serán dirigidas al señor Teniente coronel Médico Director, hasta doce días después de la publicación del presente anuncio.

Ronda, 23 de julio de 1958.

Núm. 2.446 P. 1—1

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR

Adquisición de cebada

A las once horas del día 31 del actual se reunirá esta Junta en el local que ocupa en el Gobierno Militar de La Coruña para la adquisición por subasta urgente de cebada en las cantidades que se detallan y plazas que se indican: Para La Coruña, 494 quintales métricos; para El Ferrol del Caudillo, 328 Qm.; para Lugo, 340 quintales métricos; para Orense, 156 quintales métricos; para Pontevedra, 69 Qm.; para Santiago, 83 Qm., y para Vigo, 294 Qm.

Los pliegos de condiciones pueden verse en esta Junta todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 22 de julio de 1958.

Núm. 2.449 P. 1—1

## PRIMER DEPOSITO DE SEMENTALES

El día 11 de agosto próximo, a las once horas, se celebrará la venta en pública subasta de cuatro caballos y tres garañones clasificados para desecho, en los locales que ocupa el Cuartel, calle del Empecinado, número 27, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Alcalá de Henares, 24 de julio de 1958.

Núm. 2.444 P. 2—1

## SEXTA UNIDAD DE TROPAS DE VETERINARIA MILITAR. - HOSPITAL DE GANADO

El día 6 de agosto, a las diez y media horas, se venderán en pública subasta quince caballos, seis mulos y dieciocho mulas de desecho, en el cuartel de esta Unidad.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 23 de julio de 1958.

Núm. 2.443 P. 1—1